



ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: RECURSOS FISICOS

SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Formato:
HOJA DE TRAZABILIDAD

CODIGO: A-RFGD-F 018

VERSION: 01

FECHA: 28/03/2023

1. CONTRATO 044 2. AREA ASISTENCIAL
3. CONTRATISTA Rafael Hurtado

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

CAROLINA LEON GUALDRON

- COPIA CONTRATO
- COPIA ACTA DE INICIO
- INFORME DE ACTIVIDADES
- PAGO S.G.S.S.S
- CERT. BANCARIA
- FOR. RETEFUENTE
- INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN

x
x

OBSERVACIONES

SUPERVISOR:

CERTIFICADO DE SUPERVISION		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
PAZ Y SALVO			
LIQUIDACION			

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES

FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR: Referente Gestión Documental	REVISADO POR: Referente de Calidad	APROBADO POR: Gerente
--	---------------------------------------	--------------------------

Soacha, 09 Febrero de 2026

CUENTA DE COBRO No. 01

ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

NIT. 832.001.794-2

DEBE A

RAFAEL HURTADO GOMEZ

C.C. No. 79.200.974

La suma de: **(\$1.872.500) UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE**

Por concepto de prestar servicios como PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE VEHICULO AUTOMOTOR DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS PARA LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA, durante el periodo comprendido del 08 al 31 de enero de 2026. Según contrato número CPS0044/2026.

Consignar a la cuenta de ahorros No. 50080416239-9 Banco Popular



RAFAEL HURTADO GOMEZ
C.C. 79.200.974 de Bogotá
Teléfono 3197778846
e-mail: hurtadorafael062@gmail.com

Anexo planilla:

- 1079332839 referencia de pago 8823865396



Soacha, 9 de Febrero de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES FECHA EJECUCION : 08 ENERO AL 31 ENERO DE 2025			
NOMBRES Y APELLIDOS:		RAFAEL HURTADO GOMEZ	
NUMERO CONTRATO:		CPS044/2026	
VIGENCIA DEL CONTRATO:		08 ENERO AL 31 ENERO DE 2026	
PRORROGA CONTRATO:			
VALOR TOTAL CONTRATO:		1,872,500	
VALOR A COBRAR PERIODO:		1,872,500	
VALOR DE LA ADICION:			
ITEM	ACTIVIDADES	DESARROLLO	EJECUCION
1	1. Cumplir con las actividades derivadas del contrato en los términos previstos y en el plazo pactado.	Se prestaron todas las rutas solicitadas	EJECUTADO
2	2. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, o cualquier acto de autoridad nacional vigente e institucional que tengan relación con el objeto del presente contrato y cumplir con todas las actividades administrativas o asistenciales que promueva la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza en su desarrollo institucional.	No se presentaron novedades durante el mes	EJECUTADO
3	3. Mantener informada a la ESE Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato de forma oportuna a través del supervisor del contrato.	Se presto el servicio solicitado por cada dependencia sin novedad	EJECUTADO
4	4. Custodiar y cuidar la documentación e información, además los elementos que se encuentran en el inventario y responder por la pérdida o daño de los mismos que por razón de su relación contractual, conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.	Se realizan todos los desplazamientos solicitados sin nunguna novedad	EJECUTADO
5	5. Operar y manejar en forma correcta, así como responder por el cuidado y buen uso de los equipos y elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales, así como tener los usuarios y contraseñas asignadas bajo la debida reserva y confidencialidad, a efectos de no compartirlas con terceros o personas ajenas al proceso y hacer entrega de las mismas al término del presente contrato ante los encargados del área de sistemas de la entidad.	Se utilizaron todos los EPP nesarios para la ejecuion	EJECUTADO

6	6. El contratista debe hacer uso adecuado de todos los elementos de protección personal -EPP[1]establecidos y divulgados por medio del manual de bioseguridad, cuando sus obligaciones contractuales así lo ameriten. Así mismo, deberá acatar las directrices que se emitan a través de los coordinadores de sede y emitidas desde la Gerencia, a efectos de propender por el estado de bioseguridad propicio en la entidad acorde con los lineamientos procedentes del Ministerio de salud y la protección social.	Se realizaron todas las actividades solicitadas por la supervisión del contrato	EJECUTADO
7	7. El contratista deberá tener participación activa en las actividades que se desarrollen al interior de la entidad orientadas a propender por mejorar el clima laboral, así como el cumplimiento de requisitos propios del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud -SÓGCS -(Habilitación, Acreditación, PAMEC y sistemas de información), lo que incluye actividades de capacitación, brigadas, integración y que sean direccionadas por la Gerencia y líderes transversales.	Se realiza verificación del estado del vehículo todos los días que se realizan desplazamientos para su normal funcionamiento	EJECUTADO
8	8. Obrar con lealtad y buena fe la ejecución contractual evitando dilaciones y retardos que afecten el debido desarrollo del objeto contractual o la entrega de los bienes, obras o servicios contratados.	No se presentaron novedades de Tránsito	EJECUTADO
9	9. Atender los requerimientos hechos por el contratante o supervisor.	Se prestó el apoyo requerido por el área de Recursos Humanos en diferentes tareas	EJECUTADO
10	10. Dar aplicación al Decreto 1072 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo" en lo concerniente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, notificando oportunamente los incidentes o accidentes de trabajo al líder de Seguridad y Salud en el trabajo, así como efectuando el pago correspondiente los honorarios percibidos y en la proporción de Ley que corresponde acorde al objeto contractual y entidad contratante.	Se presta apoyo a las actividades requeridas por la supervisión del contrato	EJECUTADO
11	11. Cargar los productos contractuales y demás soportes de actividades a los aplicativos definidos por la entidad.	Se realizaron todas las actividades solicitadas por la supervisión del contrato	EJECUTADO

13	13. Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos, cumplir con cada uno de los procesos frente al manejo de la información y consolidación.	Se realizaron todas las actividades solicitadas por la supervision del contrato	EJECUTADO
14	14. En el caso de ser solicitado, deberá brindar apoyo a los supervisores de contratos para la debida ejecución de los mismos.	Se realizaron todas las actividades solicitadas por la supervision del	EJECUTADO
15	15. Asistir a cada una de las capacitaciones, socializaciones e inducción frente a los cambios del proceso que requiera ser compartido por parte de la referente.	Se realizaron todas las actividades solicitadas por la supervision del contrato	EJECUTADO
16	16. Las demás actividades que le sean asignadas durante el mes	Se realizaron todas las actividades solicitadas por la supervision del	EJECUTADO

RAFAEL HURTADO GOMEZ

CC 79,200,974



DATOS DEL CONTRATISTA**Contrato No. 044-2026**

CERTIFICACIÓN CON VIGENCIA DE: 08 de enero al 31 de Enero de 2026

NOMBRE: RAFAEL HURTADO GOMEZ

OBJETO CONTRATO Y CARGO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE VEHICULO AUTOMOTOR EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS PARA LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.

La presente declaración juramentada tiene vigencia durante el plazo de ejecución del contrato aquí relacionado.

**DECLARACION JURAMENTADA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE
RETENCION EN LA FUENTE AÑO 2026**

En mi nombre como aparece al pie de mi firma, certifico bajo la gravedad de juramento que de conformidad con lo establecido en el Decreto 099 de enero 25 de 2013, Artículo 3º. Parágrafo 4º, ____ (SI) X (NO) Soy declarante del Impuesto sobre la Renta. "Además de lo declarado anteriormente, manifiesto que soy conocedor de la responsabilidad de suministrar los documentos soportes oportunamente a la Empresa de Salud ESE del Municipio de Soacha, tales como: Certificaciones, declaraciones entre otros, y con ello acceder a los beneficios de carácter tributario contemplados en el decreto 1070 de mayo de 2013 y las modificaciones ajustadas según decreto 3032 de diciembre de 2013.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (Régimen Simplificado), en ese caso yo mismo le(s) daré en ese momento un nuevo aviso por escrito para que desde ese momento en adelante ya no se me aplique el procedimiento de retención de la Ley 1943 de 2018 y en cambio se me apliquen las retenciones tradicionales que apliquen según el tipo de servicio que les pueda seguir cobrando.

CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES

SALUD	PENSION	ARL	CAJA	TOTAL
\$ 218.900	\$ 0	\$ 42.700	\$ 0	\$ 261.600

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, son ciertos y corresponde a la liquidación mínima sobre la base de los ingresos provenientes del contrato, en cumplimiento del art. 18 de la ley 1122 de 2007 materia del pago sujeto a retención.

Favor Diligenciar con claridad y veracidad la totalidad de los espacios de este formulario.

Nombre Contratista: RAFAEL HURTADO GOMEZ

Firma: 

CC. 79.200.974

Bogotá, 26 de octubre de 2022

BZ2022_15025525-3568659

Señor (a):
RAFAEL HURTADO GOMEZ
CL 10 A 3 91
CUNDINAMARCA - SOACHA

14261

Referencia: Radicado No. 2022_15662380 de 26 de octubre de 2022
Ciudadano: RAFAEL HURTADO GOMEZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 79200974
Tipo de Trámite: Reconocimiento, Pensión de vejez tiempos privados

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Como resultado de la solicitud en referencia, le informamos que deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación en un Punto de Atención al Ciudadano Colpensiones (PAC), en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011.

Tenga en cuenta que una vez transcurridos los cinco (5) días y de no haberse presentado en PAC a notificarse de manera personal, Colpensiones procederá a notificarlo por aviso, según lo establecido en el artículo 69 de ley 1437 de 2011.

En caso de requerir información adicional, lo invitamos a consultar el estado de su trámite a través de nuestra página web www.colpensiones.gov.co link atención al ciudadano y a conocer la oferta de trámites virtuales que hemos dispuesto para usted, ingresando por el link trámites en Línea, o acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 601 4890909, en Medellín al 604 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,



LUIS GABRIEL REYES ESCOBAR
Director de Atención y Servicio (A)

VICEPRESIDENCIA COMERCIAL Y DE SERVICIO AL CIUDADANO

Trámite de Notificación: 2022_17366153

PUNTO COLPENSIONES: OFICINA SECCIONAL B SOACHA
SUBTRÁMITE(S) RECONOCIMIENTO: 2022_15662380
OTROS SUBTRÁMITES:

TIPO DOCUMENTO CAUSANTE: CC
NÚMERO DOCUMENTO CAUSANTE: 79200974
NOMBRE CAUSANTE: RAFAEL HURTADO GOMEZ

En SOACHA - CUNDINAMARCA el 24 de noviembre de 2022.

Se presentó RAFAEL HURTADO GOMEZ, identificado con CC 79200974 en calidad de Afiliado. Con el fin de notificarse de la resolución N° SUB 294968 del 26 de octubre de 2022, mediante la cual SE RESUELVE TRAMITE DE RECONOCIMIENTO DE UNA PENSION DE VEJEZ.

Enterado de su contenido, se informa que contra la presente sí procede el (los) recurso(s) de Reposición y/o en subsidio de apelación, los cuales en determinado caso deben ser interpuestos ante Colpensiones, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia y se hace entrega de la copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo.

En el evento que el reconocimiento de la prestación correspondía al cumplimiento de una orden judicial en la que hubiera condenado a la administradora del régimen de prima media al pago y/o reconocimiento de una prestación económica, declaro bajo juramento que SI NO NO APLICA he iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden y/o que no he recibido pago alguno por este concepto so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el artículo 453 del código penal. Así mismo declaro bajo gravedad de juramento. So pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del código penal Colombiano modificada por el artículo 8 de la ley 890 de 2004 "falso testimonio". El que en actuación judicial o Administrativa, bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calie total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro a ocho años, que NO he solicitado, ni devengo pensión alguna que provenga del erario público que contravenga con el artículo 128 de Constitución Política Colombiana. Igualmente no devengo pensión del sector público o privado de carácter compartida conforme al decreto 758 de 1990.


OBSERVACIONES

FIRMA:

NOMBRE NOTIFICADO: RAFAEL HURTADO GOMEZ
CC 79200974

FIRMA:

NOMBRE NOTIFICADOR: Franklin Domínguez Soto Nufre
CC 1033740982

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

CERTIFICA QUE:

El o la señor(a), **RAFAEL HURTADO GOMEZ** con identificada con cedula de ciudadanía número 79.200.974, ejecuto la prestación de servicios según contrato No 044-2026, las actividades realizadas entre el 08 al 31 de enero de 2026, durante el cual ejecuto el objeto contractual pactado y las obligaciones del mismo de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

Durante el periodo de certificación, el contratista ejecuto la prestación de los servicios contratados en un porcentaje de 100% por lo tanto se sugiere el pago correspondiente de \$ 1.872.500.


Soacha, febrero 11 de 2026



RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA

Subgerente de Servicios de salud

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Subgerente Administrativo y Financiero	Líder de Calidad	Gerente

	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO:A-JURCON-F 002
	MACROPROCESO: APOYO PROCESO: GESTIÓN JURIDICA SUBPROCESO: CONTRATACIÓN	VERSION: 01 FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	Febrero 11 de 2026	
CONTRATO No.	044-2026	
CONTRATISTA	RAFAEL HURTADO GOMEZ	
IDENTIFICACIÓN	79.200.974	
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DE VEHÍCULO AUTOMOTOR DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS PARA LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOSA	
FECHA DE INICIO	08/01/2026	
FECHA DE TERMINACION	31/01/2026	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 1.872.500	
PERIODO FACTURADO	8 al 31 de enero de 2026	
VALOR A GIRAR	\$ 1.872.500	
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Sede San Mateo	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	El contratista desarrollo a satisfacción las actividades correspondientes al objeto contractual.	
OBSERVACIÓN	El contratista allega la planilla de seguridad social No. 1079332839 pagada 04/02/2026 e informe de actividades.	
INFORMACION DE PLANILLA	IBC	\$1.750.905
	No DE PLANILLA	1079332839
	VALOR PAGADO PENSION	\$0
	VALOR PAGADO SALUD	\$218.900
	VALOR PAGADO ARL	\$42.700

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Subgerente Administrativo y Financiero	Líder de Calidad	Gerente



**E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR
PEÑALOZA**

MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

SUBPROCESO: CONTRATACIÓN

Formato:
**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL
PERSONA NATURAL**

CODIGO: A-JURCON-F 002

VERSION: 01

FECHA: 26/11/2021

RELACION DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	\$1.872.500
	VALOR PAGADO A LA FECHA	\$0
	VALOR A GIRAR	\$1.872.500
	SALDO POR EJECUTAR	\$0
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	RODOLFO RAFAEL MIRANDA RIVERA Subgerente de Servicios de salud	
FIRMA SUPERVISOR		

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Subgerente Administrativo y Financiero	Líder de Calidad	Gerente



E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA
832.001.794 - 2

CUENTA POR PAGAR: 20846

4631

Estado: Confirmado
 Fecha de la CXP: 12/02/2026
 Tercero: Cédula de ciudadanía - 79200974 - RAFAEL HURTADO GOMEZ
 Proveedor: 79200974 - RAFAEL HURTADO GOMEZ
 Cuenta contable: 24905501 - SERVICIOS
 Disponibilidad: 60 Compromiso: 47 Obligación: 567
 Factura: DS0000014220 Fecha: 12/02/2026 Plazo:
 Valor: \$ 1.853.775
 Valor en letras: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
 Observaciones: CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #00000000014909)
 Detalle compromiso: Contrato No. 044 Pago prestación de servicios como conductor vehiculo automotor en desarrollo de actividades del cadis
 PRESTACION DE SERVICIOS, COMO APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE VEHICULO
 Detalle comprobante: PAGO: ENERO 2026
 CONTRATODEL 2026 No. 0044

CONCEPTOS				
Cuenta contable	Base	Centro de costos	Naturaleza	Valor
024 73100203 - HONORARIOS			Debito	\$ 1.872.500,00
079 24362709 - SERVICIOS (RETEICA) 10 X MIL	\$ 1.872.500,00		Credito	\$ 18.725,00
CUOTAS				
N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor		
1	12/02/2026	\$ 1.853.775,00		
Codigo y nombre del rubro	Codigo y nombre del tipo de gasto	Valor		
				\$ 0,00

ELABORO:  LUIS ALFONSO NUÑEZ GUITERREZ



E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PENALOZA
832001794
OBLIGACION
567

Fecha Actual : Jueves, 12 febrero 2026

Estado: Confirmado
 Fecha: 12/02/2026 9:19:47 a. m.
 CDP: 60
 RP: 47
 Tercero: 79200974 - RAFAEL HURTADO GOMEZ
 Documento: 0000000014909
 Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS, COMO APOYO A LA GESTION COMO CONDUCTOR DE VEHICULO
 PAGO: ENERO 2026
 CONTRATO DEL 2026 No. 0044

Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
24.5.02.09.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	001 - RECURSOS CORRIENTES	24 - GASTOS DE OPERACION	\$ 1.872.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.872.500,00
Total Obligacion :				\$ 1.872.500,00			\$ 1.872.500,00
RUBROS							

Fecha Actual : viernes, 13 febrero 2026

**E.S.E MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**

832.001.794 - 2

CARRERA 2 # 12 - 38 SAN MARCOS

TEL: 729 39 22

COMPROBANTE DE EGRESO

Número : 000000000022543

Estado : Confirmado
 Fecha del Egreso : 13/02/2026 4:12:45 p. m.
 Beneficiario: 79200974 HURTADO GOMEZ RAFAEL
 Valor: 1853775,0000
 Valor en letras: UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.
 Detalle : Egreso Generado por la Dispersion 00000001249

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco: BANCOLOMBIA

Numero : Consignar : 02/13/2026 Impuesto X Mil : \$ 0,00

CONCEPTO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCOLOMBIA CTA.CTE 4631	11100501	\$ 0,00	\$ 1.853.775,00
COMODIN Egreso Generado por la Dispersion 00000001249	24905501	\$ 1.853.775,00	\$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
DS0000014220	\$ 1.853.775,00				

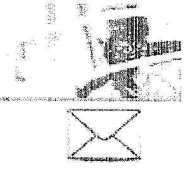
ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
444	20260213	2.4.5.02.09.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	001 - RECURSOS CORRIENTES	\$ 1.872.500,00

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

LICENCIADO A: [EMPRESA DE SALUD E.S.E. DEL MUNICIPIO DE SOACHA] NIT [832001794-2]

Elaboró: AD1073691569 DORA ESTEFANIA
 ACERO RUIZ
 Usuario Id: AD1073691569



Empresa: EMP. DE SALUD SOACHA **Nit:** 832001794
Usuario: DORA ESTEFANIA ACERO RUIZ

16 de Febrero de 2026 8:49:10 AM
Dirección IP: 38.52.157.45

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: lunes, 16 de febrero de 2026 - 7:52 AM



Consulta de Lotes

A continuación, podrá consultar el detalle del lote de pagos. Si envió el lote en forma SAP ó PAB, presione el botón "Actualizar Registros". Si el lote enviado tiene el formato FIL debe presionar el icono "Guardar" para consultar el estado de cada pago.

! Te invitamos a actualizar el estado del lote a un estado Final, a través de la opción "Estado de transacciones/Histórico", debes seleccionar el lote y actualizarlo mediante el botón "Actualizar Lote" ubicado en la parte inferior de la pantalla.

Información del Lote

Tipo de Pago: PAGO DE NOMINA
Nombre del Pago: RAFAELHURT
Cuenta a Debitar: 221-522446-31 - Corriente
Nit de la Cuenta: 832001794
Nombre de la Cuenta: EMP. DE SALUD SOACHA
Valor Total: 1,853,775.00
Número Total de Registros: 1
Fecha de Creación del Lote: 13/02/2026
Fecha de Aplicación: 13/02/2026
Fecha de Envío: 13/02/2026
Número de Secuencia: e
Fecha Efectiva (dd/mm/aaaa): 13/02/2026
Estado: Orden de pago recibida, en proceso de verificación

Exitosos	1	<input type="checkbox"/>
Pendientes	0	<input type="checkbox"/>
Rechazados	0	<input type="checkbox"/>
Otros	0	<input type="checkbox"/>
Todos	1	<input type="checkbox"/>

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario
Identificación Beneficiario
Producto Beneficiario
Valor

Todos	No. Registro	Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Fecha de Aplicación	Valor	Banco	Tipo Producto
<input type="checkbox"/>	1	OKB	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	RAFAEL HURTADO GOM	79200974	500804162399	1,853,775.00	BANCO POPULAR	AHORROS

